



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

San José de Metán, 08 de noviembre de 2021

EXPT E N° 1522/2021

RESOLUCIÓN SRMRF N° 095/21

VISTO

La Resolución SRMRF N° 079/21 mediante la cual se autoriza y convoca el procedimiento de Contratación Directa para la contratación de trabajo de pintura para mantenimiento del edificio de asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido dos propuestas;

Que la unidad de contrataciones de esta Sede realizó un informe en conjunto con el representante de la unidad requirente según consta a fojas 69 a 71, en el que se aconseja adjudicar a la firma Córdoba Sandra Beatriz, siempre que cumpla con la presentación de documentos faltantes;

Que tales documentos han sido cumplimentados por la oferente.

Que la afectación preventiva del crédito es realizada por la Administración central al momento de realizar la transferencia de fondos a ésta Sede.

Que asesoría jurídica a fs. 88 a 89, expresa que no hay objeción legal para formular mientras se incorporen los documentos que fueron debidamente incorporados con anterioridad a la presente resolución;

Que se ha detectado que la suma de los ítems de la oferta de Córdoba totaliza el monto de \$152.000 (ciento cuenta y dos mil pesos con 00/100) y no como se había presentado originalmente; consultada telefónicamente la oferente manifiesta que se debió a un error de sumatoria.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 25 inc d). Decreto 1023/01 y artículo 15 – Procedencia de la compulsa abreviada por monto del Decreto 1030/16 y normas complementarias en materia de contrataciones del estado.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 - Trámite por Monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa.metan@sedesur.unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa N° 007/21 a la oferta presentada por Córdoba Sandra Beatriz, CUIT: 27-38737964-4 con domicilio en calle Neuquén N° 188 de la ciudad de San José de Metán, los ítems 1 a 21, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 152.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la pertinente orden de compra.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1° a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL
PASO A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

Saf:	Jurisdicción: Universidad Nacional de Salta
UOC:(1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera	
Domicilio : (2) Coronel Vidt 346	
Provincia : (3) Salta	
E-Mail : (4) unsa.metan@gmail.com	
Teléfono : (5)) 03876-425061	

Orden de Compra	
Número: 07/21	Ejercicio : 2.021
Fecha : 08 de Noviembre de 2021	
Vigencia Orden de Gastos	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga : (6)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA	Nº 7/21	Ejercicio : 2.021
Clase : (8) Etapa Única Nacional		
Modalidad : (9) Sin Modalidad		
Causa de Contratación Directa : (10) Contratación de trabajo de pintura con destino a mantenimiento del edificio del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		

Expediente: Nº 1521/21 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF Nº 94/21

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CÓRDOBA SANDRA BEATRIZ		
CUIT : 27-38737964-4	IVA : Responsable Monotributo	
Domicilio : Neuquén Nº 188		
Localidad: Metán	Provincia: Salta	Código Postal : 4440
Teléfono : 03876-578062	Fax :	Mail : guille742013@gmail.com
Observaciones :		

DETALLES DE LA ORDEN DE GASTOS (12)

Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Pcio Total
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 4	\$4.500	\$4.500
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 1	\$4.500	\$4.500
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 3	\$4.500	\$4.500
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Pasillo hall interno fondo	\$10.000	\$10.000
1	Lijado, curado y pintado de paredes de pasillo del sector aulas. Y paredes de laboratorio de informática.	\$6.500	\$6.500
1	Repaso de pintura Aula 5	\$3.500	\$3.500
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 6	\$4.500	\$4.500
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Pasillo interno	\$6.500	\$6.500
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Baño de varones	\$3.500	\$3.500
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Baño de mujeres	\$3.500	\$3.500
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Pasillo norte Bis	\$12.000	\$12.000
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Sala de estudio	\$3.500	\$3.500
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 9	\$3.000	\$3.000
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Aula 8	\$4.500	\$4.500
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Pasillo sur patio	\$15.000	\$15.000





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL BICENTENARIO DEL
PASO A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

	interno		
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Escalera Interna	\$3.000	\$3.000
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Secretaría	\$5.000	\$5.000
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Dirección	\$5.000	\$5.000
1	Lijado, curado y pintado de paredes de Sala de profesores	\$4.500	\$4.500
1	Lijado, curado y pintado de Fachada frente más letras y canteros.	\$20.000	\$20.000
1	Lijado, curado y pintado de paredes de pasillo externo norte – incluye parte baja, altillo y pared de garaje.	\$25.000	\$25.000
	TOTAL		\$152.000

SON PESOS CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100

(19)

Fecha de inicio de trabajo	Lugar de prestación del servicio	Observaciones
Dentro de los 8 (ocho) DIAS de recepcionada la presente orden de gastos.	Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346 – CP 4440 – Metán.	Factura B o C electrónica Original. A nombre de: Universidad Nacional de Salta CUIT 30-58676257-1 Avda. Bolivia 5150 – IVA Sujeto Exento. Adjuntar datos de cbu para realizar pago por transferencia bancaria.

Condiciones de Pago: CONTADO – 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

Partida Presupuestaria	Importe
A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.3.0.0.0000.1.21.3.4	\$152.000

 En el término de 7 días, la presente Orden de Compras, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.



Irma Zulema Martínez

Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA